

24-nov.-20

16:16:35

EMAAF ESP FUNZA

Procedencia: CARLOS HECTOR ESPINOSA CORREA

Dep. Destinatario: 2.0 GERENCIA

Folios: 25



nnl - 20202645 - 20201124

Cite este numero
20202645

emaafe

Funza, 24 de noviembre de 2020

Ingeniera
ÁNGELA MARÍA NERY CÁRDENAS
Gerente EMAAF E.S.P.
Ciudad.

**ASUNTO: ENTREGA INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 ENERO A 31 DE OCTUBRE DE 2020.**

Respetada Ingeniera,

Dando cumplimiento a la Resolución No. 0989 de 01 de diciembre de 2015, me permito remitir a su despacho el informe de Gestión como Gerente de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de octubre de la misma anualidad, el cual fue radicado en la Contraloría General de Cundinamarca bajo el No. C20105801059 el 24 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

CARLOS HECTOR ESPINOSA CORREA
CC. 80.383.301 de Funza

Adjunto: CD con informe de gestión
Copia de radicado contraloria

Funza, 24 de noviembre de 2020

Doctor
EDGAR SIERRA CARDOZO
Contralor de Cundinamarca
Calle 49 # 13-33
Bogotá D.C

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA



C20105801059

Radicado: 2020-11-24 11:54:13
Entrega Informe de Gestión como Gerente de la EMAAF DE FUNZA

**ASUNTO: ENTREGA INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 ENERO A 31 DE OCTUBRE DE 2020.**

Respetado doctor Cardozo,

Dando cumplimiento a la Resolución No. 0989 de 01 de diciembre de 2015, me permito remitir a su despacho el informe de Gestión como Gerente de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - EMAAF - ESP del periodo comprendido del 01 enero a 31 de octubre de 2020.

Gracias por su valiosa atención.


CARLOS HECTOR ESPINOSA CORREA
CC. 80.383.301 de Funza

Adjunto: CD con informe de gestión

ACTA DE INFORME DE GESTION VIGENCIA 2020

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: CARLOS HECTOR ESPINOSA CORREA
- b. Cargo: Gerente
- c. Entidad: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA
- d. Fecha de inicio de la gestión: 01 de octubre de 2018
- e. Ciudad y fecha de 23 de noviembre de 2020
- f. Condición de la presentación: Retiro
- g. Fecha de retiro: 31 de octubre de 2020

La Empresa Municipal de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Funza MEAAF E.S.P., es una Empresa industrial y comercial del estado, con personería jurídica del orden municipal, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio.

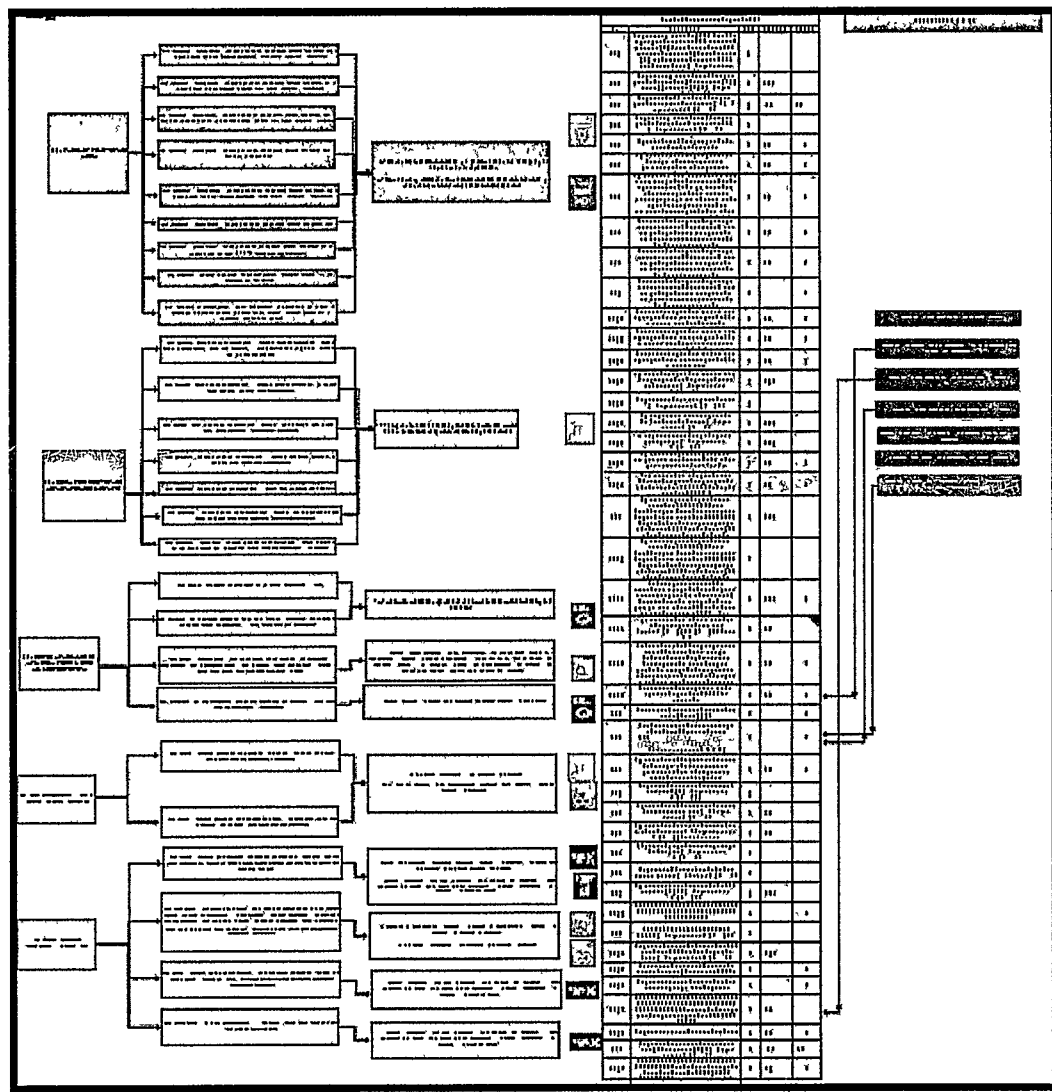
La EMAAF se rige bajo la normatividad de la Ley 142 de 1994. La contratación no está sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los actos y contratos se someten a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones previstas en la Ley. Por lo que se encuentra sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito del derecho privado.

El Sistema de Gestión de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP, que desde la Gerencia y de todos y cada uno de sus servidores públicos, se asume y da cumplimiento a los requisitos de calidad establecidos en la NTC ISO 9001:2015 y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de la identificación e interacción de sus procesos, con el propósito de ofrecer continuamente a la comunidad Funzana y demás partes interesadas los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, aumentando así su satisfacción.

El informe de gestión de EMAAF ESP, evidencia el estado de una gestión eficaz, eficiente y efectiva de los recursos administrativos, financieros y humanos, realizada durante la vigencia 2020, mediante la entrega de los resultados alcanzados en

cumplimiento del Plan Estratégico cuyo objetivo está dirigido a Plan de Obras e Inversiones Reguladas

ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO EMAAF ESP



HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Prestar los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto (Calidad, Cobertura, Continuidad y Presión), Alcantarillado (Calidad, Cobertura, Continuidad y Control de Vertimientos) y Aseo (Calidad, Cobertura y Continuidad), en el municipio de Funza

VISIÓN

En el año 2024, seremos líderes en la en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Sabana de Occidente.

POLÍTICA DE CALIDAD

Prestar de manera eficiente los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, buscando continuamente su mejoramiento.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Prestar los servicios públicos domiciliarios en forma continua con niveles óptimos de calidad
- ✓ Incrementar la satisfacción del cliente de conformidad a los servicios prestados.
- ✓ Fomentar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles.
- ✓ Dirigir actividades para el crecimiento Integral del Talento Humano, promoviendo y manteniendo el bienestar físico, mental y social de sus Servidores Públicos.

INTEGRIDAD

El Código de Integridad de EMAAF ESP, es una declaración formal el compromiso por un ejercicio público, con atributos y cualidades, con buenas actitudes de comportamiento humano, permitiendo una mejor convivencia y otorgando una imagen responsable y solidaria, adoptando decisiones y determinando comportamientos apropiados; los valores están basados en lo que es correcto, por lo cual no puede ir más allá de lo que es legal.

Los valores relevantes que encierran la identidad de los servidores Públicos de la

EMAAF ESP son:

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

DILEGENCIA: Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

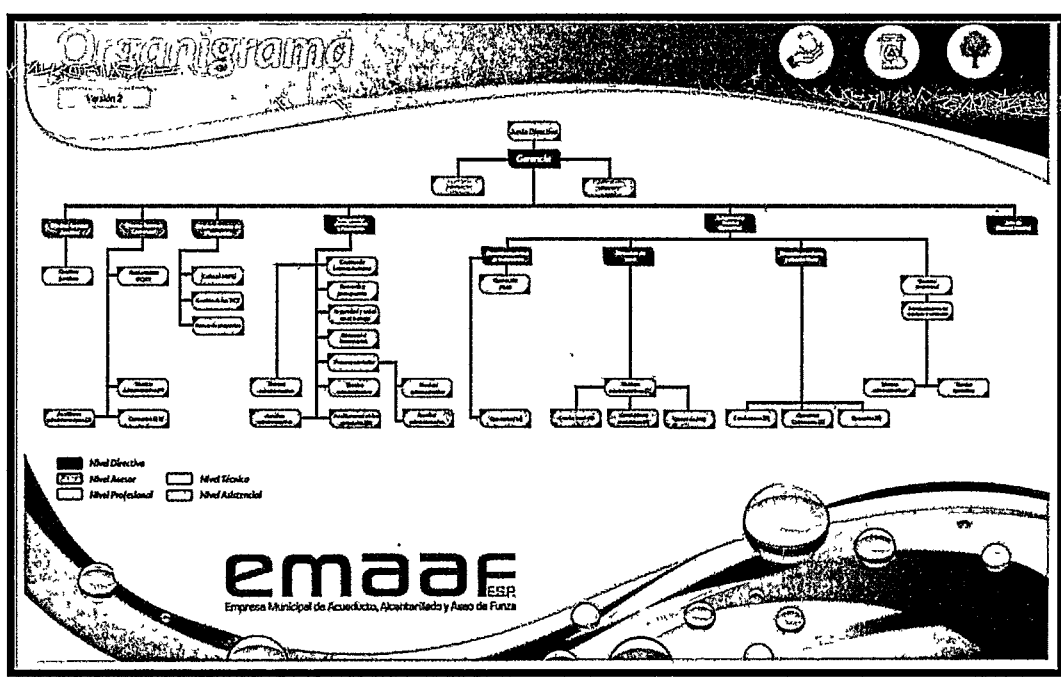
EVALUACION CONTEXTO DE EMAAF ESP

La EMAAF ESP, dentro de sus líneas estratégicas ha definido acciones de control y seguimiento para el cumplimiento de las metas institucionales, de las cuales, a través de los principios de auto control, auto gestión y auto regulación por parte de los responsables de cada proceso, son evaluados con el fin de evidenciar su adecuación, conveniencia, eficacia, conforme al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios:

- Asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia de las metas del Plan Estratégico vigencia 2016 – 2019;
- Asegurándose del establecimiento, implementación y seguimiento a los requisitos de la información documentada concurrentes con el contexto, la dirección estratégica y el pensamiento basado en riesgos;
- Asegurándose de que los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas del plan estratégico estén disponibles;

- Comunicando la importancia de una gestión eficaz y conforme con los requisitos legales y reglamentarios;
- Asegurándose de que se logren los resultados previstos de conformidad a los objetivos propuestos del Plan Estratégico vigencia 2016 – 2019;
- Comprometiendo, dirigiendo y apoyando a los Servidores Públicos, para contribuir a la eficacia de las acciones frente a la gestión institucional.

ORGANIGRAMA



PLANTA DE PERSONAL

La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P., para la vigencia 2020 da cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No. 006 del 07 de noviembre de 2019, "Por medio del cual se modifica y adopta la planta de personal de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P y se dictan otras disposiciones", mediante Resolución Administrativa No.020 del 23 de enero de 2020, se efectúa la incorporación de los empleados públicos y trabajadores oficiales a la planta de personal a partir del 01 de febrero de 2020.

La planta de personal de la EMAAF, está compuesta de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL
Libre nombramiento y remoción	10
Trabajadores Oficiales	121
TOTAL	131

La distribución de la planta de personal por nivel jerárquico es:

NIVEL	TOTAL
Directivo	7
Asesor	3
Profesional	13
Técnico	11
Asistencial	97

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES.

EMAAF E.S.P., ha definido las responsabilidades y autoridades del personal, las cuales se encuentran descritas en el manual específico de funciones y competencias laborales.

La responsabilidad y autoridad se establece en descripciones del puesto de trabajo y/o en los procesos y procedimientos detallados. La Gerencia General de EMAAF ESP, facilita el otorgamiento de autoridad y la toma de decisiones asegurando al mismo tiempo que todas las actividades se llevan a cabo por servidores públicos que tienen la responsabilidad y autoridad para hacerlo.

Como responsable de los procesos, se ha realizado la designación de acuerdo con el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Gestión Gerencial
ACUEDUCTO	Gestión Técnica Operativa
ALCANTARILLADO	
ASEO	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Gestión Comercial
FACTURACION y RECAUDO	
GESTION COMERCIAL	
CONTRATACIONES	Gestión Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	
ALMACÉN	Gestión Administrativa y Financiera
GESTIÓN DOCUMENTAL	
GESTIÓN FINANCIERA	
GESTIÓN HUMANA	
GESTION DE PROYECTOS	Gestión de Planeación
GESTION DE TIC's	
GESTION DE MIPG Y CALIDAD	
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Oficina de Control Interno

SON FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS:

- a) Promover la participación en el proceso de que es responsable del personal a su cargo que haga parte del mismo y que tenga incidencia en el servicio al cliente.
- b) Asegurarse que los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas que participan en el proceso, conozcan sus funciones y la autoridad con la que cuentan para realizarlas y desarrollarlas.

c) Procurar que las personas que ejecutan los procesos sean competentes para realizar las actividades teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad.

d) Informar a la Gerencia General, sobre el desempeño de las acciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales de conformidad a los procesos bajo su responsabilidad y la necesidad de cualquier mejora.

Los agentes de cambio son dinamizadores de los diferentes procesos y actúan como enlace con cada dueño de proceso con los ejecutores de los mismos y ayudan a la integración de los equipos de mejoramiento continuo que se han establecido por la Gerencia General como una estrategia para canalizar efectivamente el deseo de participación en el mejoramiento de los resultados y de la imagen institucional, a través de la siguiente gestión:

La prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y en algunas zonas rurales y de expansión urbana del municipio de Funza está a cargo del prestador EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA – EMAAF ESP.

En la Tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos como prestador de servicios públicos.

ID Empresa	175
Razón Social	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA
Fecha de registro en RUPS	31-12-1995
Fecha última Actualización RUPS	27-02-2019
Total Servicios Prestados	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Clasificación	Más de 5000 suscriptores

La empresa ha establecido el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo con sus suscriptores, cuya última actualización cuenta con concepto de legalidad por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

La EMAAF E.S.P., cuenta con un área de prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Funza de acuerdo a la siguiente relación de suscriptores:

ACUEDUCTO					
AÑO	2016	2017	2018	2019	sep-20
Residencial 1	2935	2953	2964	2985	2986
Residencial 2	6565	6657	6814	6937	6972
Residencial 3	14080	14503	14658	15038	14080
Residencial 4	3	3	3	4	4
Industrial	488	514	525	528	527
Comercial	1109	1188	1280	1326	1427
Oficial	145	150	153	157	156
Especial	0	0	0	0	2

ALCANTARILLADO					
AÑO	2016	2017	2018	2019	sep-20
Residencial 1	2807	2820	2828	2854	2855
Residencial 2	6433	6523	6678	6832	6870
Residencial 3	14011	14432	14585	15007	15091
Residencial 4	2	2	2	3	3
Industrial	252	248	262	265	269
Comercial	1074	1150	1236	1282	1379
Oficial	129	134	137	142	141
Especial	0	0	0	0	2

ASEO					
AÑO	2016	2017	2018	2019	sep-20
Residencial 1	2912	2929	2938	2965	2965
Residencial 2	6576	6677	6842	6952	6994
Residencial 3	14095	14523	14692	15089	15161
Residencial 4	2	2	2	3	3
Industrial	473	501	515	519	521
Comercial	1109	1196	1294	1350	1452
Oficial	141	146	149	153	153
Especial	0	0	0	0	2

Respecto de los aspectos tarifarios, es pertinente informar que la EMAAF ESP a la fecha cuenta con los estudios tarifarios adoptados bajo las resoluciones CRA 688 de 2014 para los servicios de acueducto y alcantarillado y CRA 720 de 2015 para el servicio de aseo, su aplicación se dio bajo los acuerdos No. 003 del 16 de junio de 2016 y No. 001 de marzo de 2016.

Las tarifas aplicadas a la fecha por servicio son las siguientes:

ACUEDUCTO			
ESTRATO	CARGO FIJO	C CONSUMO \$/m3	
USO	\$/MES	BASICO	COMPL & SUNT
Estrato 1	1,455.60	853.02	2,843.41
Estrato 2	2,911.21	1,706.05	2,843.41
Estrato 3	4,366.81	2,416.90	2,843.41
Estrato 4	4,852.01	2,843.41	2,843.41
Estrato 5	7,278.02	4,265.12	4,265.12
Estrato 6	7,763.22	4,549.46	4,549.46
INDUSTRIAL	7,278.02	4,265.12	4,265.12
COMERCIAL	7,278.02	4,265.12	4,265.12
OFICIAL	4,852.01	2,843.41	2,843.41

ALCANTARILLADO			
ESTRATO	CARGO FIJO	C CONSUMO \$/m3	
USO	\$/MES	BASICO	COMPL & SUNT
Estrato 1	826.08	628.89	2096.31
Estrato 2	1,652.15	1,257.79	2096.31
Estrato 3	2,478.23	1,781.86	2096.31
Estrato 4	2,753.59	2096.31	2096.31
Estrato 5	4,130.38	3144.47	3144.47
Estrato 6	4,405.74	3354.10	3354.10
INDUSTRIAL	4,130.38	3144.47	3144.47
COMERCIAL	4,130.38	3,144.47	3144.47
OFICIAL	2,753.59	2096.31	2096.31

	RESIDENCIAL				PEQUEÑO PRODUCTOR		
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Industrial	Comercial	Oficial
Tarifa para la actividad de comercialización (TC)	656.11	1,312.22	1,858.97	2,187.03	3,280.54	3,280.54	2,187.03
Tarifa para la actividad de barrido y limpieza (TBL)	508.06	1,016.12	1,439.51	1,693.54	2,540.30	2,540.30	1,693.54
Tarifa para la actividad de limpieza urbana (TLU)	346.49	692.99	981.73	1,154.98	1,732.47	1,732.47	1,154.98
TARIFA = Costo fijo total (CFT)	1,510.66	3,021.33	4,280.21	5,035.54	7,553.31	7,553.31	5,035.54
Tarifa para la actividad de disposición final (TDF)	452.75	979.41	1,439.85	1,847.94	6,375.39	6,375.39	4,250.26
Tarifa para la actividad de recolección y transporte (TRT)	1,435.50	3,105.36	4,565.27	5,859.17	20,214.13	20,214.13	13,476.09
Tarifa para la actividad de tratamiento de lodos (TTL)	-	-	-	-	-	-	-
TARIFA = Costo Variable de residuos no aprovechables (CVNA)	1,888.24	4,084.77	6,005.12	7,707.11	26,589.52	26,589.52	17,726.95
Tarifa de Aprovechamiento (TA)	201.75	403.50	571.63	672.50	1,008.75	1,008.75	672.50
TARIFA FINAL POR SUScriptor (TFS)	3,600.66	7,509.59	10,856.96	13,415.15	35,151.59	35,151.59	23,434.39

En relación con la prestación del servicio de aseo y en cumplimiento del Decreto 596 de 2016 que modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 a partir del mes de diciembre de 2018 en la factura del servicio se incluye el cobro de la tarifa por la prestación del servicio de aprovechamiento de residuos. Cobro que consiste en un aporte mensual que deben hacer todos los usuarios del servicio de aseo dirigido a remunerar las actividades que desarrollan los recuperadores del municipio de Funza formalizados y registrados ante la Superintendencia de servicios públicos.

Es importante aclarar "que la función de la EMAAF ESP es únicamente la de FACTURAR, RECAUDAR Y PAGAR A LAS ORGANIZACIONES FORMALIZADAS DE RECUPERADORES QUE OPEREN EN EL MUNICIPIO". A la fecha se encuentra registrada ante la Superservicios la ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLADORES GAIAREC, EKOPLANET, SERVIAPROVECHABLES, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA RECUPERACION AMBIENTAL COLMENA ESP – ASODESA COLMENA ESP.

La empresa en cumplimiento del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para las vigencias 2016-2020 el avance de dicho plan está de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO PMAA VIGENCIA 2016-2020			
	2016	Octubre de 2020	OBSERVACIONES A 30 DE OCTUBRE DE 2020
AUTOSUFICIENCIA HIDRICA			
EAAB	40%	40%	Se están realizando los estudios geoelectricos para definir el sitio de la perforación de uno de los pozos profundos para aumentar el % de autosuficiencia hídrica por parte del municipio.
EMAAF	60%	60%	
REDES DE ACUEDUCTO			
REPOSICION RED DE ACUEDUCTO	98.10%	99.29%	A la fecha la EMAAF sigue adelantando las obras necesarias de mantenimiento y reposición de redes a fin de lograr el 100% de las redes en PVC, dado que dichas obras se realizaran teniendo en cuenta la reposición de vía que hace el Municipio
SEPARACION DE REDES			
ALCANTARILLADO CONBINADO	7.80%	6.10%	Para dar cumplimiento al 100% de la separación de redes se viene adelantando el proceso de contratación para la separación de redes del barrio Samarkanda y la Fortuna.

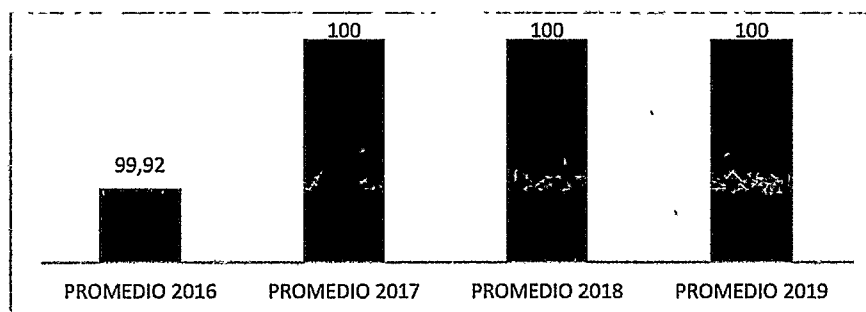
REPOSICION DE REDES			
PVC	44%	47%	A la fecha la EMAAF sigue adelantando las obras necesarias de mantenimiento y reposición de redes a fin de lograr el 100% de las redes en PVC, dado que dichas obras se realizarán teniendo en cuenta la reposición de vía que hace el Municipio
GRES	42%	39%	
CONCRETO	14%	14%	

REPOSICION RED DE ACUEDUCTO	2016	2020	TOTAL REDES DE ACUEDUCTO 162.345 m
PVC	159.254 m	161.190 m	Se repusieron 1937 m de tubería asbesto cemento a PVC
	98.10%	99.29%	
ASBESTO	2.254 m	318 m	
	1.39%	0.20%	
ALCANTARILLADO COMBINADO	2016	2019	TOTAL REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO 90.048 m
PVC NOVAFORT	7024 m	5496	Se realizó la separación de 1528 m de tubería

La EMAAF E.S.P., en cumplimiento a lo establecido en la Ley, genera los indicadores de gestión para cada uno de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

CONTINUIDAD EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO – ICTAC

PROMEDIO 2016	PROMEDIO 2017	PROMEDIO 2018	PROMEDIO 2019
99.92	100	100	100

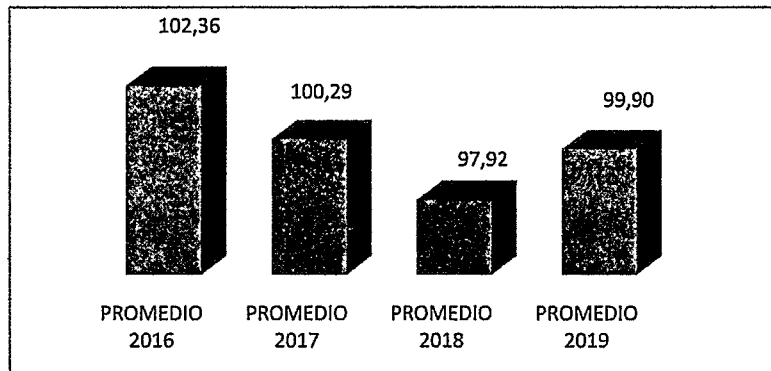


Gestión:

Dentro de las vigencias expuestas en gráfica, se observa cumplimiento en la meta del indicador (>98%), siendo un servicio efectivo y de menor impacto dentro de las

CUMPLIMIENTO DE COBERTURA DEL ACUEDUCTO

PROMEDIO 2016	PROMEDIO 2017	PROMEDIO 2018	PROMEDIO 2019
102.36	100.29	97.92	99.90

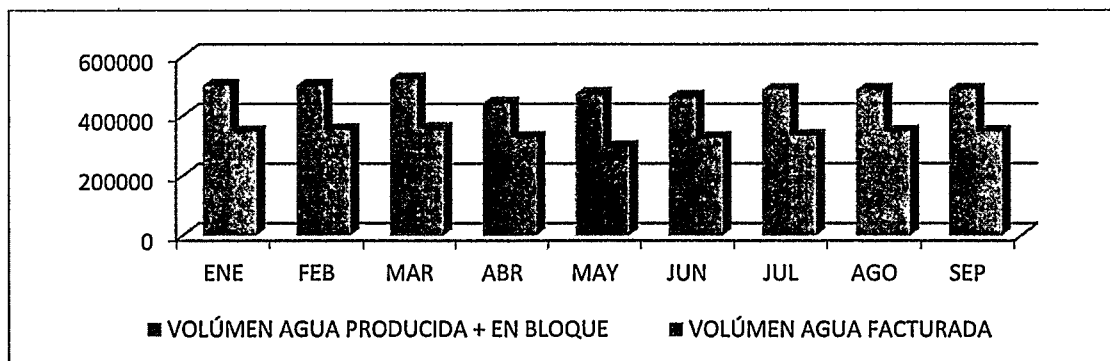


Gestión:

Para la relación de vigencias presentadas se supera la meta establecida (95%), teniendo en cuenta que los suscriptores de acueducto cuentan con más de una acometida por domicilio, generando un número mayor de suscriptores del servicio con respecto al proyectado. La información sobre el número de domicilios en el municipio es suministrada y certificada por la Secretaria de Planeación Municipal.

ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA – IANC:

Ítem	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Volumen agua producida + en bloque (m³)	500902	500361	521838	441738	472861	462695	485188	485539	485539
Volumen agua facturada (m³)	343367	350743	354408	323454	293475	322634	329806	344550	344550
IANC	31%	30%	32%	27%	38%	30%	32%	29%	29%

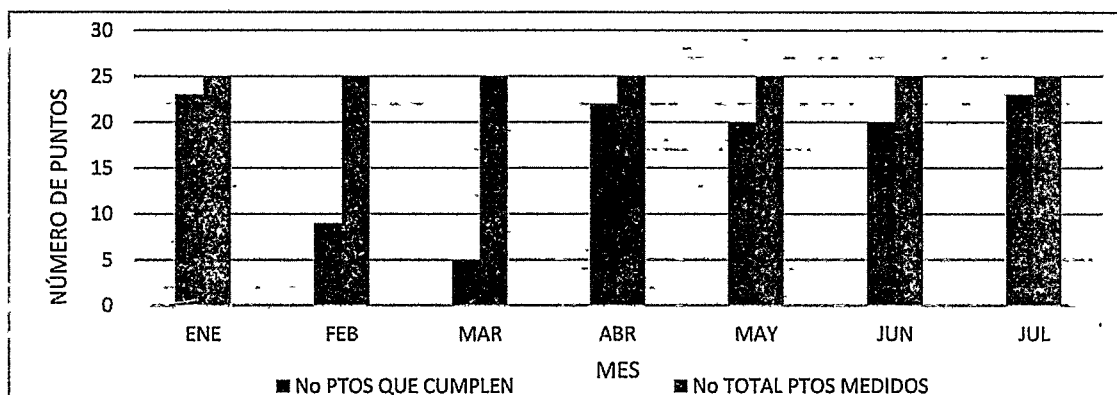


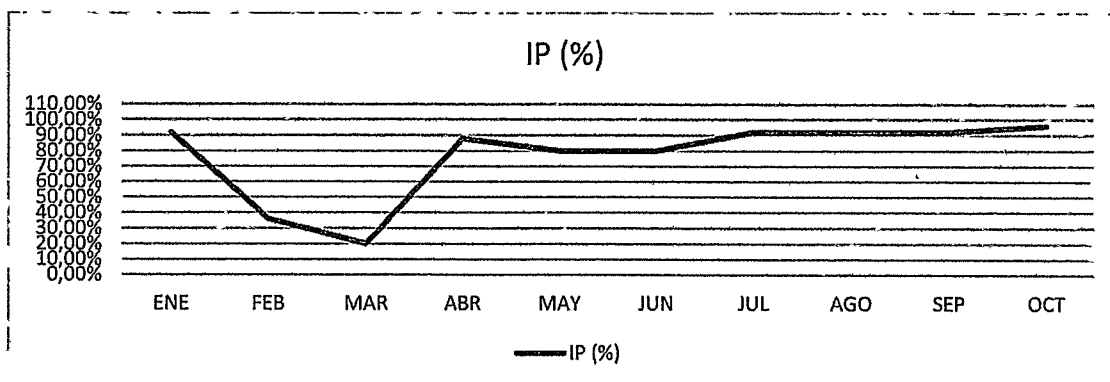
Gestión:

Los factores que han de incidir en el IANC, están relacionados con los daños presentados en la red de distribución, así como en los daños de acometidas que a bien son reportados por los usuarios o detectados en los periodos de toma de consumo. Es importante considerar que, dada la pandemia hubo un incremento en los daños de acometida, asociados a la manipulación incorrecta de los registros de corte.

ÍNDICE DE PRESIÓN (%):

Ítem	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
No pts que cumplen	23	9	5	22	20	20	23	23	23	24
No total pts medidos	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
IP (%)	92%	36%	20%	88%	80%	80%	92%	92%	92%	96%



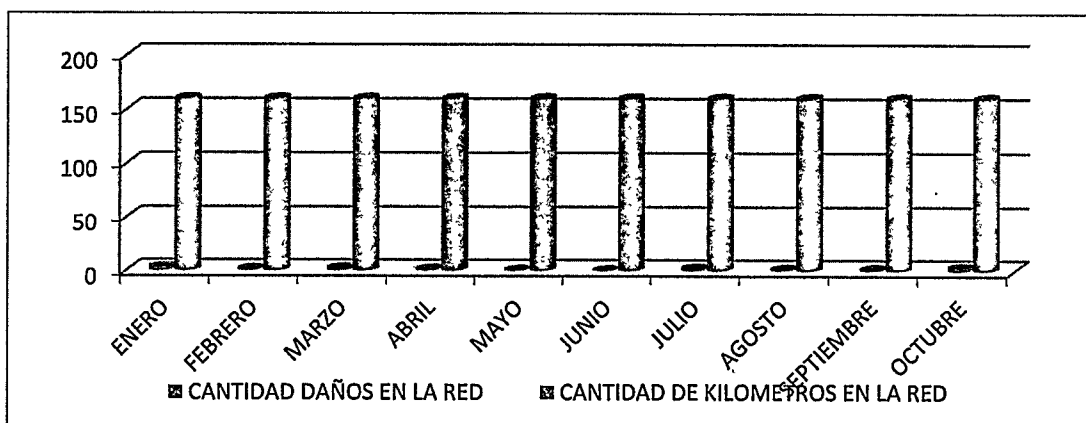


Gestión:

Durante los meses de febrero y marzo se presentó una disminución significativa de la presión en la red, considerando que en la última semana del mes de febrero ocurrió una falla eléctrica en el sistema de bombeo del pozo profundo que abastece la planta de tratamiento de agua potable de la planta principal. Si bien, se aumentó la distribución de agua en bloque, no se logró garantizar la presión mínima establecida en el RAS.

DISPONIBILIDAD DE REDES DE ACUEDUCTO:

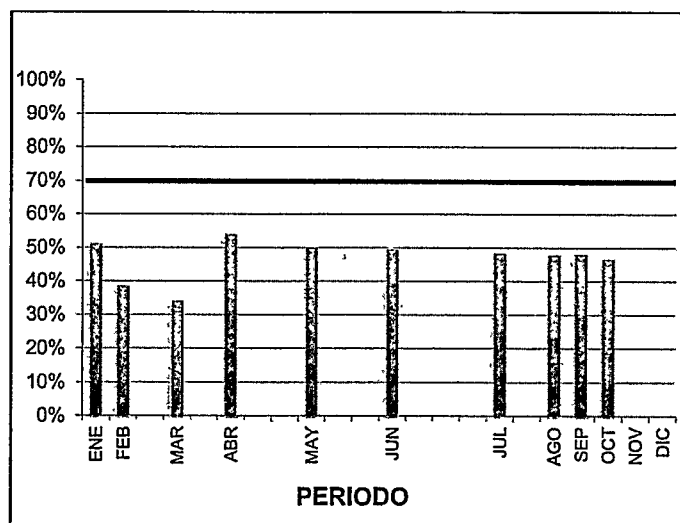
Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Daños en la red	3	1	2	1	0	0	2	1	2	3	0	0
Kilómetros red	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
Disponibilidad de la red	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.02	0.00	0.00



Gestión:

70% de los daños presentados en las redes de acueducto, han sido ocasionados por terceros, dada la ejecución de obras de espacio público y de separación de redes, mayormente.

AUTOSUFICIENCIA HIDRICA



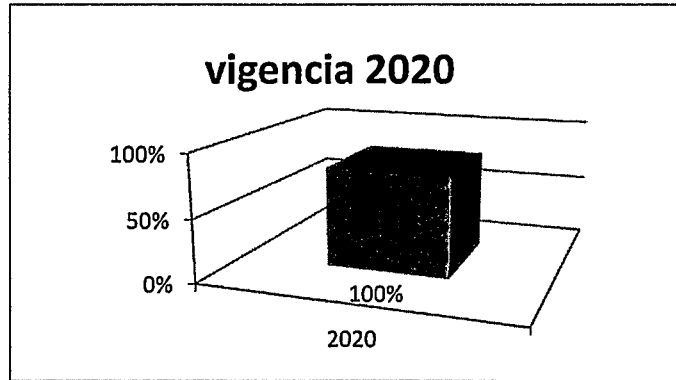
Gestión:

La autosuficiencia hídrica para el año 2020 no alcanzó la meta establecida que es del 70%, porque los caudales extraídos de los pozos no son suficientes para garantizar una mayor autosuficiencia; con respecto al agua suministrada en bloque por el acueducto de Bogotá los porcentajes son en promedio 50% cada uno

ASEO

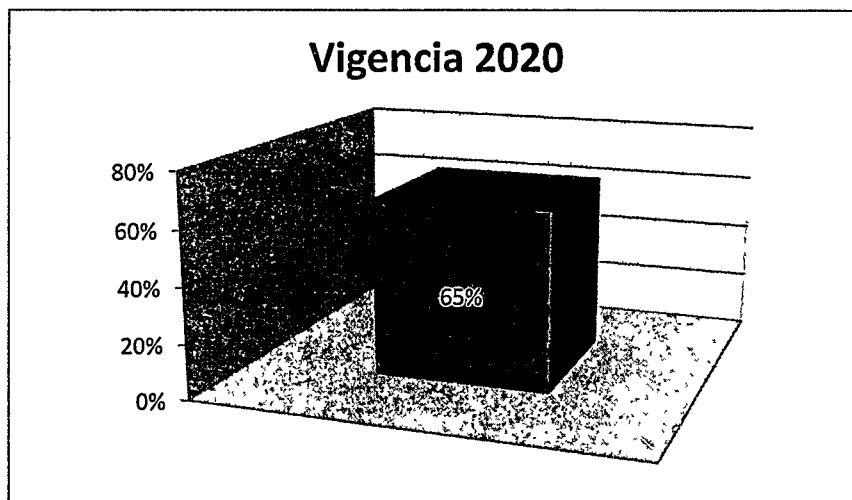
INDICADORES DE GESTION 2020

INDICADOR DE CONTINUIDAD DE RECOLECCIÓN



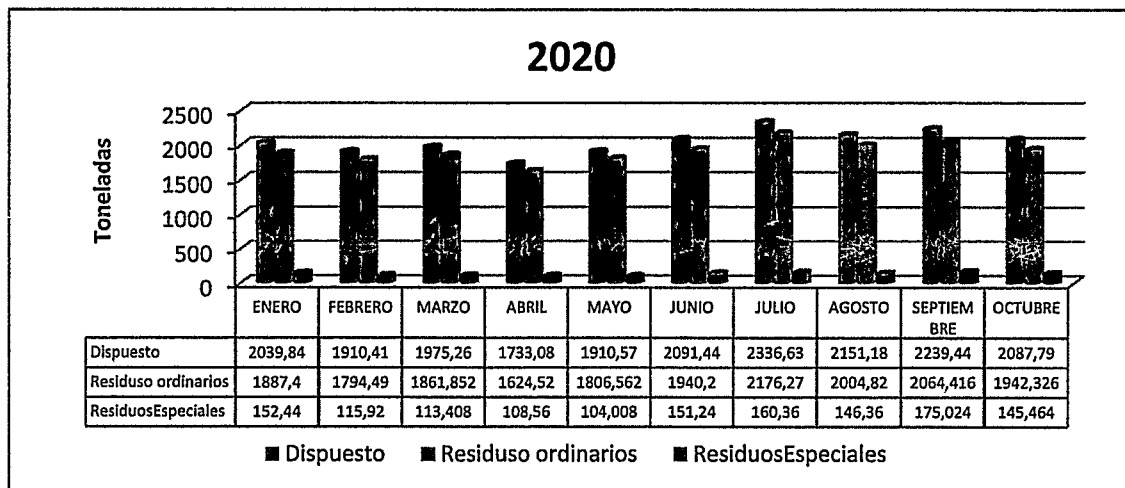
Para la vigencia 2020 para la prestación del servicio de recolección se evidencia que la empresa a la fecha viene cumpliendo con la prestación del servicio en un 100% de continuidad teniendo en cuenta la emergencia del COVID -19

INDICADOR DE CONTINUIDAD EN BARRIDO Y LIMPIEZA



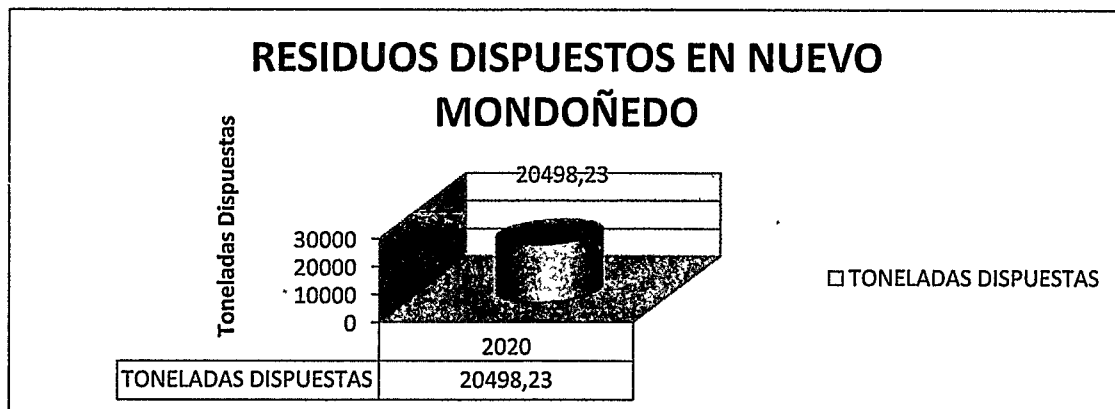
Para la vigencia 2020 para la prestación del servicio de barrido y limpieza se evidencia que la empresa a la fecha ha tenido una continuidad en la prestación del servicio en un 65% debido a las contingencias derivadas de la emergencia del COVID -19

Manejo y Disposición de los Residuos sólidos generados en el área de prestación de la EMAAF E.S.P.



Residuos dispuestos en nuevo Mondoñedo.

A continuación, se presenta en su totalidad la generación de los residuos dispuestos hasta septiembre del año 2020 en el relleno sanitario nuevo Mondoñedo del municipio de Funza, dentro del APS (Área de Prestación del Servicio).



La información aquí presentada es dada bajo soporte entregado por los subgerentes y jefes de oficina a continuación nombrados:

1. Subgerencia Administrativa y Financiera presenta por la Doctora. Yamile Alexandra Rodríguez

1.1 Talento Humano y SST

1.2 Presupuesto y Tesorería

1.3 Contabilidad

1.4 Cartera

1.5 Archivo

1.6 Almacén

1.7 Control Interno Disciplinario

2. Subgerencia Técnico Operativo presentado por el Ingeniero Andrés Felipe Rincón

2.1 Dirección de Acueducto y Alcantarillado

2.2 Dirección de Plantas

2.3 Dirección de Aseo

2.3 Gestión Ambiental

2.4 Gestión de Mantenimiento

3. Oficina Asesora Comercial presentado por la Ingeniera Ángela María Nery

3.1 Recaudo y Facturación

3.2 ATU

3.3 Micromedición

4. Oficina Asesora de Planeación presentado por Ricardo Lagos

4.1 Planeación Institucional y Banco de Programas y Proyectos

4.2 MIPG y Sistema de Gestión de Calidad

4.3 Gestión TIC's

5. Oficina Asesora Jurídica presenta por la Doctora Sandra Milena

5.1 Informe Procesos Administrativos

5.2 Informe Procesos Judiciales

5.3 Contratación

6. Jefe de Control Interno presentada por la Ingeniera Ginna Fadiry Barahona Zamudio

6.1 Informe de gestión

Los informes anteriormente registrados son evidenciados por los respectivos subgerentes y jefes de oficinas en el informe de gestión del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2020 como anexo un CD con toda la información.



CARLOS HÉCTOR ESPINOSA CORREA
Cedula de Ciudadanía No. 80383301
Celular 3213729431



INVENTARIO INDIVIDUAL

Fecha: 31/10/2020 Hora: 10:24 AM

GERENCIA20		DEPENDENCIA 1000		GERENCIA20		
Empleado 80383301		ESPINOSA CORREA CARLOS HECTOR				
GRUPO: 203		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA				
Placa	Nombre	Descripción	Situación	Serie	Estado	Valor
715	BIBLIOTECA CON VIDRIO PARTE SUPERIOR GAVETAS TIPO ARCHIVO INFERIOR Y ENTREPANOS SUPERIOR 1.20 X 1.50 X 0.40				BUENO	1,624,000.00
654	MESA REDONDA DE 90 CM DIAMETRO CON PEDESTAL CENTRAL				BUENO	1,136,800.00
716	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL EN VIDRIO 2.00 X 1.80m CON CAJONERA				BUENO	3,190,000.00
SUMA TOTAL POR GRUPOS						5,950,800.00

GRUPO: 204		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN				
Placa	Nombre	Descripción	Situación	Serie	Estado	Valor
537	COMPUTADOR ESCRITORIO	SMART 420PC SIN MXX1410849 UBICACIÓN			BUENO	2,784,000.00
SUMA TOTAL POR GRUPOS						2,784,000.00

GRUPO: 301		LOTES					
Placa	Nombre	Descripción	Situación	Serie	Estado	Valor	
5000318	LA AURORA	PREDIO URBANO DENOMINADO LA AURORA 187 DE NOVIEMBRE 14/1956 NOTARIA UNICA DE FUNZA 50C-1484993 4558.87 M2			BUENO	394,753,415.00	
5000340	MI VAQUITA	LOTE DE TERRENO RURAL UBICADO EN LA VEREDA DE SIETE TROJES 1037 DE DICIEMBRE 30/2003 UNICA DE FUNZA 50C-497378 2363.22 M2			BUENO	121,612,075.00	
5000319	PLANTA PRINCIPAL	LOTE PLANTA PRINCIPAL 1474 DE DICIEMBRE 29/2007 NOTARIA UNICA DE FUNZA 50C-1484995-50C-1484992 Y 50C-1471144 5258M2			BUENO	745,899,560.07	
SUMA TOTAL POR GRUPOS						1,262,265,050.07	

GRUPO: 306		INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES				
Placa	Nombre	Descripción	Situación	Serie	Estado	Valor
5000334	CANCHA MULTIPLE	464 M2			BUENO	144,286,368.00
SUMA TOTAL POR GRUPOS						144,286,368.00

INVENTARIO INDIVIDUAL

Fecha: 31/10/2020 Hora:

GERENCIA20

GRUPO: 703 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Placa	Nombre	Descripción	Situación	Serie	Estado	Valor
5000541	SILLA GERENCIAL NYLON ALTA RESIST.ELEVACION NEUMATICA				BUENO	440,300.00
656	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN CONCHA PLASTICA SIN TAPIZAR Y SIN BRAZOS COLOR NEGRO				BUENO	162,400.00
657	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN CONCHA PLASTICA SIN TAPIZAR Y SIN BRAZOS COLOR NEGRO				BUENO	162,400.00
658	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN CONCHA PLASTICA SIN TAPIZAR Y SIN BRAZOS COLOR NEGRO				BUENO	162,400.00
659	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN CONCHA PLASTICA SIN TAPIZAR Y SIN BRAZOS COLOR NEGRO				BUENO	162,400.00
667	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN CONCHA PLASTICA SIN TAPIZAR Y SIN BRAZOS COLOR NEGRO				BUENO	162,400.00
1053	SILLA INTERLOCUTORA ESPALDAR EN CONCHA PLASTICA SIN TAPIZAR Y SIN BRAZOS COLOR NEGRO				BUENO	196,040.00
511	TABLERO ACRILICO	UBICADO EN GERENCIA			BUENO	54,699.84
SUMA TOTAL POR GRUPOS						1,503,039.84

GRUPO: 704 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Placa	Nombre	Descripción	Situación	Serie	Estado	Valor
1024	MULTIFUNCIONAL(IMPRESORA, FOTOCOPIADORA, ESCANNER)				BUENO	800,000.00
136	TELEFONO ALAMBRICO OFICINA	Marca: PANASONIC BLANCO		7DBSD090624	BUENO	313,200.00
SUMA TOTAL POR GRUPOS						1,113,200.00

SUMA TOTAL POR EMPLEADO 1,417,902,457.91

Observaciones:


ESPINOSA CORREA CARLOS HECTOR


PROFESIONAL ALMACEN